

REGIONALISMO SUDAMERICANO: SUS CARACTERÍSTICAS

REGIONALISMO SUL-AMERICANO: SUAS CARACTERÍSTICAS

Noemí B. Mellado¹

Resumen: *En el espacio suramericano coexisten distintos procesos: a nivel subregional –CAN, MERCOSUR, ALBA- y regional –UNASUR, CELAC-; algunos de ellos son manifestación de un regionalismo “nuevo”, “en construcción”, “en transición”, “posliberal”, según los autores. Tienen como rasgo común y distintivo su diferente naturaleza, la amplitud temática y la no exclusividad de sus miembros. Es propósito de este trabajo describir al regionalismo actual en sus características principales y contribuir de algún modo al debate académico-científico sobre esta categoría de análisis, desde una perspectiva latinoamericana.*

Resumo: *Nos espaços sul-americanos coexistem distintos processos: à nível subregional – CAN, MERCOSUL, ALBA e regional UNASUL e CELAC; alguns deles são manifestação de um regionalismo novo, em construção, em transição, pós-liberal, segun os autores. Têm características comuns e distintivas em sua diferente natureza, amplitude temática e a não são exclusividade de seus membros. O propósito deste trabalho é descrever o regionalismo atual e suas características principais e contribuir de algum modo com o debate académico-científico sobre esta categoria de análise, desde uma perspectiva latinoamericana.*

Palabras clave: *Regionalismo, Integración, Sudamérica*

Palavras-chave: *Regionalismo, Integração, América do Sul*

¹ Profesor Titular Ordinario de Economía Política, Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Profesora de Teoría de la Integración y de Integración Latinoamericana en diversos posgrados. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana y de las carreras de posgrado: Maestría en Integración Latinoamericana y Especialización en Políticas de Integración, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Investigador máxima categoría, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Profesor visitante en diversas universidades europeas, estadounidenses, latinoamericanas y nacionales. Autora de diversas publicaciones nacionales y extranjeras Dirección Institucional: Instituto de Integración Latinoamericana Calle 10 N° 1074 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dirección Postal Calle 33 N° 1209 La Plata, Argentina (CP 1900). E-mail: integra@netverk.com.ar

Presentación

La utilización indistinta de los conceptos de “regionalismo” y “regionalización” como sinónimo de integración económica en el marco de la economía política mundial, lleva no sólo a precisar estos conceptos sino a abordar al regionalismo actual que, por su carácter innovador, reclama la atención de la comunidad científica, aunque en general no se haya consolidado teórica ni empíricamente como objeto de estudio.

La historia del regionalismo latinoamericano pone en evidencia que desde sus comienzos debió afrontar una realidad compuesta por concepciones e intereses divergentes intra y extrarregionales. Cuando se generaron los primeros procesos concretos de integración en la región, coexistían dos posiciones: una que se ajustaba a la ortodoxia clásica y se adecuaba a las exigencias del sistema formal del Acuerdo General de Tarifas y Aranceles Aduaneros/GATT a cuyas disposiciones Estados Unidos presionaba ceñirse, y otra fundamentada en las ideas estructuralistas de la Comisión Económica para América Latina/CEPAL sobre el desarrollo, por lo que la integración era instrumental al proceso de industrialización tendiente a superar la condición periférica de los países latinoamericanos.

Las concepciones de la CEPAL enriquecieron la teoría de la integración hasta los años setenta. Luego las transformaciones multidimensionales que comenzaron a operar desde esa época y la difusión de enfoques teóricos provenientes de otras latitudes, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, superaron aquellas líneas teóricas sin generar otras alternativas a la nueva realidad, pese a la tesis del regionalismo abierto de los años noventa.

Las actuales reglas de juego, tanto a nivel nacional, subregional, regional, internacional y multilateral en un contexto de crisis global, dan cuenta de una realidad que no fue acompañada por desarrollos teóricos que respondan a la misma, lo cual obliga a repensar los paradigmas tradicionales de integración regional y de inserción internacional para fortalecer la región en su conjunto. Desde una perspectiva crítica se pretende contribuir a este propósito.

La realidad incontrastable de Suramérica como mosaico de diversidades y contradicciones juega como un obstáculo de importancia, al tiempo de adoptar políticas consensuadas y de fijar posiciones comunes en los foros internacionales, limitando la concertación política, debilitando los propios procesos y afectando a la gobernabilidad, entendida ésta como la capacidad colectiva de resolver los problemas que existen

entre los estados que forman parte del proceso integrador (Cimadamore, 2004).

En el espacio suramericano coexisten distintos procesos: a nivel subregional –CAN, MERCOSUR, ALBA- y regional –UNASUR, CE-LAC-; algunos de ellos son manifestación de un regionalismo “nuevo”, “en construcción”, “en transición”, “posliberal”, según los autores. Ellos tienen como rasgos distintivos su diferente naturaleza, la amplitud temática –medioambiente, infraestructura, inclusión y cohesión social, participación social, democracia, derechos humanos, asimetrías- y la no exclusividad de sus miembros.

Por tanto, en este trabajo se abordará al regionalismo actual en sus características principales y se es consciente que cada una de estas problemáticas es compleja y dan lugar a imprecisiones conceptuales y terminológicas atendiendo a la diversidad valorativa que se tiene de las mismas.

1. Precisiones conceptuales

La utilización indistinta de los conceptos de “regionalismo” y “regionalización” como sinónimos de integración económica en el marco de la economía política mundial, lleva a precisar estos conceptos, aunque el regionalismo puede reflejar dimensiones más amplias y no necesariamente vinculadas a la integración económica, como afirma Bernal Meza (2009), relacionadas con la política exterior y las relaciones internacionales.

La región ha sido redescubierta como una categoría analítica, de interés político y económico (Sepúlveda, 2001). En este marco es posible señalar que desde las Ciencias Sociales las regiones fueron objeto de estudio desde distintas perspectivas teóricas en su evolución (Alfred Weber, Losch y Christaller, Perroux, Friedman y Weaver, Markussen y Gore, Scout y Storpe, Krugman y Obstfeld, Masahisa, Krugman y Venables, entre otros). La nueva configuración espacial de las actividades productivas y de los negocios lleva a una reorganización del espacio entendido como “producto social” y cuyos componentes son la configuración territorial –conjunto de elementos naturales que han sido modificados o lo son, a través del accionar del hombre- y la dinámica social, entendida como el conjunto de relaciones que se establecen en una sociedad en un tiempo y lugar determinado (Santos, 1996: 62). De este modo, se transforma la ocupación y los usos de los territorios –no sólo de su contenido físico sino también de sus construcciones histórico-culturales-, en la búsqueda de un reposicionamiento espacial competitiva-

mente estratégico (Ceceña, 2008).

En los noventa había cierto consenso en el ámbito académico acerca de que la regionalización y la globalización eran dos procesos que estaban caracterizando los años de la Posguerra Fría (Hurrell, 1995; Hettne, Inotai, Sunkel, 1999; Bernal Meza, 1994). Independientemente de que ambos fenómenos fueran objeto de estudio por parte de diversos analistas, con distintos juicios críticos o de aceptación, se convirtieron en centro de debate. Así la regionalización aparece como tendencia contradictoria a la globalización o funcional a ella por ser un componente y/o complemento de la misma, con implicancias para las políticas específicas en torno a su articulación.

En este contexto surge la tesis del “regionalismo abierto” incorporada por la CEPAL al debate teórico latinoamericano, entendiendo por tal al *“proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente”* (CEPAL, 1994: 8 y 97/98). Esta concepción responde al ideario neoliberal de la época tratando de conciliar la interdependencia emergente de los acuerdos de carácter preferencial y la impulsada por el mercado resultante de la liberalización comercial. Fue propuesto como una estrategia para la inserción de la región en una economía internacional más abierta y como complemento de las políticas aperturistas. Para Bernal Meza (2009) este regionalismo no sólo se manifestó en el ámbito económico sino también en temas políticos como derechos humanos, desarme y medio ambiente, bajo una concepción tomada de los mecanismos de cooperación de la región Asia-Pacífico, de tal forma que se presentó como una nueva estrategia de inserción económica internacional y pasó a ser un fundamento de políticas externas.

Siguiendo a Murillo Zamora (2004) y a los efectos de este trabajo, se entiende por “regionalización”, la tendencia o proceso a conformar regiones o grandes espacios económicos, y el “regionalismo”, como disposición explícita de establecer acuerdos e instituciones regionales, salvando las imprecisiones conceptuales que existen sobre estos términos, de modo que el primero es el escenario en el que se desarrolla el segundo, del cual la integración es una manifestación.

2. Del regionalismo del Sig. XX al nuevo regionalismo

Desde la perspectiva de la economía política mundial el regionalismo en el siglo XX se vincula a la experiencia europea, como los procesos de integración latinoamericanos de la década de los sesenta. Se concibieron influenciados por las teorías económicas de entonces: una perspectiva provenía de los países desarrollados (Tinbergen, Jacob Viner, James Meade y Bela Balassa) sobre las áreas de libre comercio y uniones aduaneras, grados de integración, creación y desvío de comercio, sustentada en el pensamiento económico clásico y neoclásico; otro enfoque fue desarrollado por Prebisch y otros economistas de la CEPAL (Theotonio Dos Santos, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz) en su crítica a la posición ortodoxa de la economía política.

Los procesos emprendidos en esa época fueron congruentes con las figuras de las uniones aduaneras y las zonas de libre comercio como excepciones a la cláusula de la nación más favorecida (Art. XXIV del GATT), además de instrumentar aranceles altos, fijar excepciones a la liberalización, reservas y políticas sectoriales como complemento de la industrialización sustitutiva. Ello justifica la denominación de regionalismo *defensivo* (Cienfuegos Mateo, 2006) frente al “abierto” u *ofensivo*, acuñado por la CEPAL en los noventa, que permite múltiples relaciones interregionales.

En ese contexto ideológico se conforma en 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre comercio/ALAC y el Mercado Común Centroamericano/MCCA, siguiendo el ejemplo europeo y bajo las condiciones derivadas del orden internacional de posguerra en lo comercial, monetario y financiero. También se inició la integración Caribeña en 1965 con la Asociación de Libre Comercio del Caribe –CARIFTA, en su siglas inglesas-, y en el espacio sudamericano surgió la iniciativa del Grupo Andino –Acuerdo de Cartagena de 1969- constituyendo un proyecto con ambiciosas metas económicas, sociales y políticas, acompañando instrumentalmente por mecanismos como la planificación conjunta, la asignación industrial, la regulación de la inversión extranjera, la coordinación de políticas económicas y sociales y la constitución de un sistema de instituciones fuertes para dirigir el proceso y el tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador, constituyéndose en los años setenta en la referencia obligada de la integración en América del Sur (Mellado, 2009).

A partir de los años setenta estos procesos manifestaron graves dificultades derivadas, entre otras causas, de la interrupción democrática regional, las dificultades internas para cumplir los programas de

liberalización comercial, el agotamiento de los procesos sustitutos de importaciones, el conflicto Centroamericano y la contracción de las tasas de crecimiento regional como consecuencia de las turbulencias macroeconómicas, originadas en la crisis petrolera y en el abandono de las reglas monetarias de Bretton Woods. Además, comenzaron a producirse una serie de transformaciones de diversa naturaleza² en el ámbito mundial, tendientes a conformar un espacio capitalista universal incluyendo a casi todos los países del globo, generando una nueva división internacional del trabajo cuyo rasgo central fue la intensificación de la competencia entre países, regiones, sectores y actores sociales, inmersos todos en una disputa por el dominio de los mercados. Precisamente la interdependencia de los mercados y el debilitamiento del poder estatal que tradicionalmente enmarcaba la actividad económica, dieron lugar a importantes cambios estructurales que se tradujeron en una creciente concentración del ingreso y acrecentamiento de la desigualdad, implicando una ruptura con los paradigmas económicos del estructuralismo y dependentismo de la CEPAL (García Delgado, 2008: 1).

Se sumó la problemática de la deuda externa de los años ochenta, originando las políticas de estabilización y ajuste estructural, en un marco de concepciones teóricas críticas al intervencionismo estatal desde un enfoque neoclásico (Bela Balassa, Anne Osborn Krueger, Ian Malcolm David Little). La crisis externa se caracterizó por el inmanejable endeudamiento, el deterioro en los términos del intercambio, la caída de la participación en las exportaciones mundiales e intrarregionales, la salida neta de capitales y la agudización de los conflictos sociales con sus secuelas de pobreza y marginación social.

El fracaso de la ALALC llevó a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración/ALADI -1980- que es hoy en día la única institución de alcance regional. Sólo promueve la creación de un área de preferencia económica, aunque mantiene como meta formal la creación de un mercado común, sin establecer mecanismos ni plazos fijos para concretar el objetivo. Por tanto, se modificó la estrategia de integración por una flexible y pluralista abriendo el camino al libre comercio bilateral o subregional al permitir acuerdos entre dos o más países no generalizables al resto.

En las postrimerías de los años ochenta los elementos estratégicos adquirieron un mayor relieve cuando Estados Unidos lanzó la Iniciativa

² Incluso un nuevo paradigma socioproductivo (Mellado, 2002: 230) o sociotécnico (Murillo, 2008: 55) refiriendo con ello a un modelo de desarrollo caracterizado por un conjunto de procesos tecno-productivos -en el campo de las telecomunicaciones, informática, microelectrónica, robótica, biotecnología y materiales-, una nueva organización, inserción y control de la fuerza de trabajo, además de un patrón de acumulación y regulación económica-social.

para la Cuenca del Caribe -1983- y el acuerdo con Canadá -1988-, implicando el comienzo del “*regionalismo estratégico*” (Axline, 1999: 24). A posteriori promovió la Iniciativa Bush para las Américas y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte/TLCAN -1992-, incorporando a México y Canadá. De este modo varió su posición respecto a los años sesenta en cuanto a la defensa del multilateralismo y la no discriminación, consagrada en la cláusula de la nación más favorecida del GATT, adoptando una actitud pragmática entre el sistema multilateral y un esquema de regionalismo abierto, como política activa unilateral.

Desde la perspectiva estratégica la integración es vista como un mecanismo de promoción de los intereses de la alianza entre Estado y empresas transnacionales o empresas nacionales que internacionalizan sus actividades económicas (Briceño Ruiz, 2006). Según Axline (1999: 24). El aspecto central de este regionalismo es “*el nacimiento de bloques regionales neo-mercantilistas*”.

El TLCAN pasó a tener una influencia significativa en el regionalismo suramericano de la década de los noventa promoviendo un modelo de baja institucionalidad, al cual se le suponían más posibilidades que al europeo de “*llegar a ser universalmente aceptable*” (De la Reza, 2006: 103). Éste, al igual que el Área de Libre Comercio de las Américas/ALCA -propuesto en 1994-, se caracteriza por su bajo grado de institucionalidad dado por mecanismos gubernamentales flexibles y su desvinculación de las políticas públicas de los Estados, a partir de lo cual los problemas del desarrollo económico-social corresponden al ámbito de la política interna de cada país. Sobre estas premisas trató de integrar bajo su égida a los países latinoamericanos en general por vía de tratados de libre comercio/TLC.

Influido por el fin de la Guerra Fría, la globalización, el regionalismo abierto y el predominio del pensamiento neoliberal, el Grupo Andino se transformó en la Comunidad Andina de Naciones/CAN -1996-. Bajo esas mismas condiciones se creó el Mercado Común del Sur/MERCOSUR -1991- y el Grupo de los Tres/G3 -1994-, aunque las bases del primero comenzaron a desarrollarse a mediados de los años ochenta con el Programa de Integración y Cooperación Económica de Argentina y Brasil/PICE -1988-. Estos procesos respondieron a nuevas concepciones en materia de política económica tendientes a acelerar los ritmos de la integración e instrumentalmente enfrentar los desafíos de las transformaciones económicas y políticas mundiales (Bernal Meza, 2009).

Con el advenimiento del neoliberalismo a nivel mundial en las

agendas nacionales, regionales e internacionales, el eje se concentró en la inserción externa de las economías, la competitividad, la apertura comercial, el predominio de las virtudes como de la racionalidad del mercado y la reivindicación del Estado mínimo.

Paralelamente, se apreció a la apertura comercial como una condición necesaria y suficiente para el crecimiento y el logro de la equidad en la distribución. De este modo, se pasó de una estrategia de desarrollo orientada hacia adentro a una orientada hacia el exterior, privilegiando la inserción de cada país en la economía global. El mercado regional se convirtió en un área de expansión del comercio y de las finanzas de las economías centrales (Mellado, 2002: 237), al tiempo que se concibió a la integración como una etapa en su trayectoria hacia el libre comercio mundial en el marco del regionalismo abierto, acrecentando la vulnerabilidad externa y la desigualdad social.

El modelo de desarrollo que se adoptó entonces centró su matriz en el mercado como asignador de recursos y sobre la base del “*Consenso de Washington*” (Williamson, 1989: 1329/36) logró cierta coincidencia en el nivel de las políticas nacionales -apertura unilateral al exterior, privatizaciones, aliento a la inversión extranjera, desregulación financiera y económica, flexibilización laboral-, resignando poderes del Estado en un marco de democratización política.

Al erigirse el neoliberalismo en la única alternativa válida, se generó una contradicción asociada al tema del poder estatal y social en la que la sociedad aparece como la negación del Estado y éste, a su vez, opuesto a la sociedad (Mellado, 2002: 239/244). Sin embargo ello resulta paradójico porque en la acepción clásica del Estado, la sociedad, el orden jurídico-constitucional, el territorio y el gobierno son sus componentes.

El pensamiento subyacente en el modelo se apoyó en los principios neoclásicos y sostuvo que la lógica de la economía conduce al bien común, pues la libre acción de los mercados asegura una asignación óptima de los recursos, los agentes económicos son racionales y operan con una estricta racionalidad de medios y fines, en tanto que la distribución del ingreso ocurre por arrastre y como efecto del derrame. No obstante, llevó a una menor distribución de recursos materiales “*entendidos como la combinación de niveles salariales, de empleo y de bienes ligados a la seguridad social...*” (Acuña, 1993: 23).

Asimismo, bajo la influencia del regionalismo estratégico se iniciaron las negociaciones Sur-Norte con el ALCA y el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre la Unión Europea y el MERCOSUR/

AMIC -1995-. También se produjo un acelerado aumento de acuerdos de comercio en un marco de apertura y liberalización económica que tendieron a conformar un mapa de geografía intrincada y variable de compromisos, producto de las negociaciones paralelas de los países.

Este entorno influyó para que Brasil impulsara la iniciativa de convergencia entre la CAN y el MERCOSUR, proponiendo en 1993 la creación del Área de Libre Comercio Suramericana/ALCSA, frente a la alternativa de que EEUU acogiera a otros países latinoamericanos en el TLCAN. Los cambios de los noventa ponen en evidencia la crisis del ciclo de integración de los sesenta.

Aunque en sus comienzos el regionalismo estuvo dirigido a expandirse dentro de una misma región, desde mediados de los años noventa se extendió en un área mayor como corolario de las relaciones que se establecieron entre acuerdos del nuevo regionalismo (Hanggi, 2000, 2006), dando lugar al “*interregionalismo*”³. Esta expansión geográfica supera los límites estrictamente geográficos de la región y llega a tener una dimensión continental -ALCA- o interregional -acuerdos de la Unión Europea/UE con Centroamérica o MERCOSUR, entre otros-, que algunos denominan “*regionalismo global*” (Estevadeordeal-Torrent, 2005: 13).

Si bien el regionalismo no se ha consolidado teórica ni empíricamente como objeto de estudio, como ya se manifestara, la denominación es empleada, conforme a Halperin (2011: 2), “*desde las heridas abiertas en los foros multilaterales*”, haciendo referencia con esto a la Conferencia sobre “la multilateralización del regionalismo” del 10 de septiembre de 2007 en la que el Director General de la OMC manifestó abiertamente su preocupación por la proliferación de los acuerdos comerciales regionales -ACR, denominación utilizada por la OMC-, y los trabajos allí presentados estuvieron orientados a encauzar a éstos dentro del orden multilateral. De modo que para el autor el regionalismo “*es un apelativo que suena más técnico*” para caracterizar a esta nueva modalidad de acuerdos a través de TLC entre países, grupos de países y/o bloques económicos de modo independiente a su vecindad geográfica.

No obstante, ya se hablaba del “nuevo regionalismo” por oposición a los “viejos” (BID, 2002: 35 y 70), caracterizados por el contenido, el alcance de la materia regulada y por ser de libre comercio que tienden a conformar un mapa de articulaciones económicas múltiples semejan-

³ Sobre el interregionalismo y el debate que plantea, puede verse La integración sudamericana entre interrogantes y teorías en: Mellado Noemí B. -editora-, MERCOSUR y UNASUR ¿Hacia dónde van? (2009: 24)

te al “*spaghetti bowl*”, expresión de Jagdish Baghwatti.

Algunos autores consideran que no puede hablarse de una nueva etapa sino de un periodo de “*transición*” (Sanahuja, 2009: 20, 24) en el que el modelo de regionalismo de los años noventa se está agotando.

3. El regionalismo del Sig. XXI

La propuesta del ALCSA se transformó en la Comunidad Sudamericana de Naciones/CSN -2004-, por la que la región se comprometió a impulsar “*la concertación política y diplomática*”, además de la convergencia entre MERCOSUR, CAN y Chile, en vista a lograr una zona de libre comercio a la que se asociarían Surinam y Guyana, quedando integrada por doce países sudamericanos. La conformación de una amplia zona geoeconómica en el Cono Sur formaba parte de una estrategia de política internacional de Brasil en la que el MERCOSUR aparece como núcleo de una integración más amplia atrayendo a aquellos países que se habían mantenido fuera de los esquemas suramericanos, como Chile, Surinam y Guyana (Bernal Meza, 2009).

Pese a la CSN, la CAN se fue fragmentando por las distintas visiones políticas y de desarrollo de sus países. Los TLC entre Colombia-EEUU y Perú-EEUU en el año 2006, fueron los detonadores para que Venezuela renunciara como miembro de la integración andina y solicitara su ingreso al MERCOSUR siendo incorporada en el 2012.

Posteriormente, con una proyección a nivel global, se transformó la CSN en la Unión de Naciones Sudamericanas/UNASUR -2008- como actor político subregional cuyo objetivo general es conformar “*de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados*”, al tiempo de promover el diálogo político con miras a la concertación para reforzar la integración suramericana y su participación en el escenario internacional (art.2 y 3). De ese modo, la UNASUR desde la perspectiva política exterior incluye su proyección internacional (art.15).

Este cambio se da en un contexto signado por un similar tinte político regional con cuestionamientos a las políticas neoliberales y

condicionado por factores económicos derivados del mejoramiento en los términos de intercambio de las materias primas subregionales. Así, las políticas imperantes en los años noventa fueron perdiendo terreno frente al fortalecimiento del rol del Estado y condujo a la aplicación de nuevas políticas públicas con incidencia tanto interna como externa. De ello derivó un mayor nacionalismo económico a través de un proteccionismo selectivo generador de variados conflictos comerciales dentro de los esquemas subsistentes –MERCOSUR, CAN-, en sus relaciones mutuas y con terceros, además de variar la forma de relacionarse tanto en el ámbito regional como internacional.

En el actual siglo, por iniciativa de Venezuela, surgió el proyecto red denominando Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/ALBA⁴, que, si bien aparece con una perspectiva distinta desde el punto de vista económico-comercial, social y político, plantea interrogantes porque ese país es miembro también de MERCOSUR, UNASUR y CELAC.

A estas nuevas propuestas que tratan de conformar el espacio sudamericano tal como el ALBA y la UNASUR, algunos autores las caracterizan como “*posliberales*” (Chacón, 2004; Sanahuja, 2010) porque su agenda pone mayor énfasis en las dimensiones sociales, políticas y de seguridad y en las políticas comunes como la energética o la de infraestructura.

Las relaciones internacionales de estos tiempos nos enfrentan a diferentes retos políticos, económicos, sociales, estratégicos y de seguridad. Asimismo, surgieron nuevos polos dinámicos de crecimiento como China, India, Rusia y Sudáfrica que modifican su estructura y cuestionan la vigencia de los centros hegemónicos de posguerra.

⁴ La Alternativa Bolivariana para las Américas –ALBA– fue propuesta por el presidente Chávez en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe realizada en Isla Margarita, en el año 2001. En diciembre de 2004 firmó, en La Habana, un acuerdo para la aplicación del ALBA que modificaría y ampliaría el Convenio de Cooperación celebrado en octubre del año 2000. Bolivia se incorporó a dicha iniciativa en abril del 2006 con el Tratado de Comercio de los Pueblos. Además participaba Nicaragua que se sumó en el 2007, Dominica y Honduras en el 2008 y en la VI Cumbre Extraordinaria del Alba -24 de junio de 2009, Maracay, estado Aragua- se formalizó la incorporación de Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, así como Antigua y Barbuda. También Paraguay y Granada se vincularon en calidad de observadores. En esa Cumbre se la rebautizó con el nombre actual y los países se comprometieron a consolidar una Zona de Complementación Económica, con el objetivo de coordinar esfuerzos en el área económica. Introdujo desde el punto de vista conceptual nuevas variables tales como cooperación e intercambio solidario sustentado en la complementariedad y reciprocidad. En febrero del 2012 solicitaron su incorporación Surinam, Santa Lucía y Haití. Paralelamente al proceso de constitución del ALBA, se han ido planteando distintas iniciativas y acuerdos con países y grupos de países no miembros (www.alianzabolivariana.org/).

Con el advenimiento de un escenario mundial más multipolar también se generaron nuevas coaliciones de países y surgieron tanto nuevos actores como redes de la sociedad civil, al tiempo que, la crisis financiera internacional con sus efectos recesivos en las economías desarrolladas y los resultados insatisfactorios de la Ronda de Doha, lleva a objetar el orden financiero, monetario y comercial de posguerra.

La crisis del capitalismo ha provocado una serie de cambios en la realidad internacional producto de la recesión de las economías centrales y el fortalecimiento de algunas economías llamadas emergentes como los BRIC -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica-. Ello se ve acompañado por un cuestionamiento al rumbo de la economía y la política como consecuencia de una dinámica social de protesta sobre los pobres resultados de las políticas económicas neoliberales y de inserción internacional debido a las dinámicas de la globalización.

Por su parte Latinoamérica vive una situación caracterizada primordialmente por una concentración del ingreso y de la riqueza que suele ser, en términos proporcionales y en comparación con otras regiones, “desmesurada” (CEPAL 2012). La pobreza sigue aquejando a la región -esto es 177 millones de personas pobres, de las cuales 70 millones son indigentes-. Pese a las altas tasas de crecimiento que registrara la región en los últimos años y el avance en la reducción de la pobreza, ello fue insuficiente para contrarrestar el crecimiento poblacional desde los años ochenta; en términos absolutos existen 38 millones más de pobres y 8 millones más de indigentes (CEPAL, 2012a)⁵. Además, la fluctuación de sus tasas de crecimiento y la marginalidad en la economía mundial en un proceso de polaridad global centro-periferia, lleva a ampliar la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados.

Las críticas también se extienden al rol del Estado en la economía y en el lenguaje político regional se advierte una apreciación negativa al neoliberalismo del siglo pasado y a las políticas de relacionamiento externo que, bajo el regionalismo abierto, crearon nuevas formas de vinculación dependiente de la economía mundial (Mellado, 2011: 273-274). La lógica de la integración también varió y se orienta a enfrentar las problemáticas derivadas de las dinámicas internas de los propios procesos integrativos, como también la búsqueda de nuevos espacios en la economía global.

⁵ De acuerdo a la CEPAL, el 40% de la población con los ingresos más bajos capta, en promedio, el 15% del total del ingreso, mientras que el 10% de la población situado en el extremo superior de la distribución posee un tercio del ingreso total. Asimismo, el ingreso medio del quintil más rico supera en 18,3 veces al del quintil más pobre.

En este entorno se activa el debate sobre las políticas de desarrollo e inserción internacional y acerca del rol del Estado como de la sociedad civil (CEPAL, 2012). Respecto a esta última, existe una actitud crítica y contestataria con el modelo de acumulación neoliberal que reemplazó la matriz centrada en el Estado por la del mercado, en la que ambos se presentaban como ideas antagónicas del mismo modo que la sociedad apareció como la negación del Estado y éste opuesto a la sociedad (Mellado, 2002). Las transformaciones que ocurrieron en el cuadro político regional, a partir de procesos sociales de resistencias múltiples a las políticas neoliberales, plantean desafíos a la integración Sudamericana en cuanto a la existencia de una voluntad transformadora.

Desde el punto de vista regional se han producido una serie de acontecimientos relacionados con diversos factores: las múltiples propuestas de integración y concertación política de distinta naturaleza y alcances institucionales; la ampliación de las agendas internas de los esquemas de integración económica hacia otras dimensiones como la social y medioambiental; marcos ideológicos, posicionales, comerciales diferentes; advenimiento de gobiernos más progresistas; retorno de intereses nacionales, políticos y sectoriales que imperan sobre los regionales, exhibiendo un fuerte recelo entre los gobiernos en torno a la construcción de instituciones integracionistas o de articulación de políticas públicas; magros resultados en las condiciones sociales de la población pese a las altas tasas de crecimiento, con niveles dramáticos de pobreza, de desigualdad y de distribución inequitativa del ingreso, en términos de exclusión y polarización social.

En ese contexto surgieron las Cumbres de América Latina y el Caribe/CALC, promovidas por Brasil para ampliar su proyección regional⁶. Fruto de esas Cumbres el día 23 de febrero de 2010⁷ se acordó constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños/CELAC,

6 La Primera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo/CALC, se efectuó el 16 y 17 de diciembre de 2008 en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, con el propósito de “profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de sus pueblos”. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno de 33 países latinoamericanos y caribeños aprobaron la Declaración de Salvador, por la que decidieron concentrar la atención en los siguientes temas: cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; crisis financiera internacional; energía; infraestructura física; desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza; seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo sostenible; desastres naturales; promoción de los derechos humanos y combate al racismo; circulación de personas y migraciones; cooperación Sur-Sur; y proyección internacional de América Latina y el Caribe (<http://www.celac.gob.ve/>).

7 En la II Cumbre de la CALC, conocida como la Cumbre de la Unidad, reunida en Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, se celebró de modo simultáneo con la XXI Cumbre del Grupo del Grupo de Río y tuvo como tema principal la creación de un organismo regional para la discusión política de los asuntos comunes y la resolución de posibles conflictos (<http://www.celac.gob.ve/>).

como espacio regional propio que reuniese a todos los estados latinoamericanos y caribeños. La CELAC se concibió como fusión de la CALC y el Grupo de Río, lo que permitiría articular no sólo los objetivos de las Cumbres, así como el valioso patrimonio acumulado en el ámbito del diálogo y la concertación política del Grupo de Río. Esta iniciativa presenta como particularidad la “amplitud”, tanto temática como geográfica, que se pretende dar a la integración. En la III Cumbre realizada entre los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas, Venezuela, se decidió su creación.

El cambio en la reglas de juego en el ámbito regional como en el internacional, fue acompañado por un mayor protagonismo presidencial y un retorno a la diplomacia de las Cumbres, y es allí donde los temas de interés común que se observan en los nuevos acuerdos atraviesan en forma transversal los procesos de integración preexistentes, ya que los documentos emanados de las mismas priorizan la cohesión social, la inclusión, el respeto a la diversidad cultural, la reducción de las asimetrías, el resguardo al ambiente y a la democracia, la seguridad regional, el respeto a los derechos humanos, la gobernabilidad y una mayor participación social.

Bajo un discurso amplio de desarrollo humano aparece el concepto de “cohesión social” como eje dominante en la literatura y discurso político-social actual de los organismos internacionales y regionales. Tanto en los Objetivos de la Declaración del Milenio (ONU, 2005) como en el compromiso por lucha contra la pobreza, se exhibió un consenso respecto a la necesidad de conformar una agenda social de la globalización frente a los efectos indeseables de la economía global en la etapa actual del capitalismo, en la que los Estados nacionales frente a ello asumen un papel de “protector social”, conforme a la terminología de Halperin (2011a: 3).

En este ámbito específico se observa que en los distintos procesos integrativos sudamericanos, de los tratados, reuniones, documentos, declaraciones y decisiones, surgen una serie de problemas heterogéneos con impacto social que afectarían la “cohesión social”. Por tanto se plantea si esta noción, como la de otros términos asociados, constituyen una nueva retórica (Mealla, 2011) tendiente a naturalizar, paliar o remover las problemáticas sociales que aquejan a la región.

Desde la perspectiva política se lo utiliza como sinónimo de políticas sociales, es decir, lo que se ha dado en llamar “políticas de cohesión social”; otros lo reducen a la “lucha contra la pobreza y la desigualdad”; están los que vinculan el concepto con el “diálogo social y con los pactos

sociales”; por último, los que lo asocian con el “desarrollo”. Los estudios y propuestas, en general, se han dirigido a medir o describir la cohesión social, más que a comprender sus causas, sin que sea ésta nuestra pretensión porque escapa a los objetivos del trabajo.

Acorde a lo que acontecía a nivel mundial, la CEPAL a partir del 2006 planteó la idea de llevar a cabo políticas para la cohesión social exponiendo una importante producción intelectual al respecto. Aunque se lo acepta como un concepto en construcción, se lo asocia con otros términos como capital social, integración, inclusión y práctica social. La define como “*la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión/exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan*” (CEPAL, 2007: 1/9) e incorpora en esta conceptualización tanto la dimensión estructural como la subjetiva, esto es, las percepciones y valoraciones de los individuos para mostrar su grado de confianza y adhesión al sistema político y socioeconómico. Incluso promueve un nuevo contrato social en los países y establece para su medición una serie de indicadores semejantes a los europeos. Aquí la noción de cohesión se vincula con el objetivo de lograr la gobernabilidad.

En América Latina la utilización de este término es algo reciente y generó un amplio debate en las ciencias sociales desde diferentes perspectivas -económica, política, antropológica y sociológica-, aunque no fue factible definirlo de un modo preciso (Jarquín, 2007: 29-34; Tironi, 2007: 28-87, Ballón, 2008: 11-26) y se tornó más complejo (Beauvais y Jenson, 2002: 2).

Los niveles y las formas de desigualdad actuales de América Latina son incompatibles con cualquier camino posible de desarrollo humano porque afecta a un conjunto de dinámicas sociales, económicas y políticas que inhiben la constitución de círculos virtuosos entre las diferentes esferas del desarrollo (Filgueira, 2009:175), por tanto se critica la posibilidad de pensar en un proyecto de cohesión social para la región, más teniendo en cuenta que ella no es un todo homogéneo, aunque existe un consenso internacional sobre la necesidad de reducir las desigualdades por medio de acciones específicas de combate a la pobreza.

Conforme a Filgueira (Ídem: 177/178), las metas del milenio sólo serán reales si se comprende que hay que cambiar las dinámicas profundas que producen los valores que se expresan en los indicadores como objetivos a reducir. Considera el autor que la cohesión en América Latina sería una palabra vacía de contenido al no designar ninguno de los objetos reales de los que cualquier palabra pretende dar cuenta. Sin em-

bargo se señala que este concepto, al igual que el de pobreza, desigualdad, exclusión, entre otros, no son más que construcciones teóricas que se usan para comprender algunos aspectos de las relaciones políticas, sociales, económicas e internacionales.

4. Entre el regionalismo y el multilateralismo

En los últimos años se ha observado un mayor incremento de los acuerdos de liberalización preferencial entre países subdesarrollados mientras se reducían los acuerdos Norte/Sur. Según datos de la OMC (2012), desde 1948 a 1994 el GATT recibió 124 notificaciones de Acuerdos Comerciales Regionales/ACR y desde el establecimiento de la OMC más de 300 adicionales. Al 15 de enero de 2012 -contabilizando por separado las notificaciones relativas a mercancías y las de servicios- se llegó a los 511 ACR, de los cuales 319 están en vigor. La mayoría de ellos son de libre comercio y acuerdos de comercio preferencial, mientras que las uniones aduaneras representan menos del 10% restante.

La proliferación de ACR imposibilita trazar líneas definidas alrededor de los bloques subregionales o regionales porque el incremento de acuerdos bilaterales hace que los límites geográficos estén en permanente mutación, sea por la ampliación o por la deserción de sus miembros. Asimismo la pared arancelaria de los bloques puede sufrir perforaciones debido a las asociaciones con otros bloques, países o grupos de países alrededor del mundo.

Por tanto se señala que la expansión geográfica de este fenómeno supera los límites estrictamente espaciales de la región y llega a tener una dimensión tal -vincula países, grupos de países, instituciones regionales y regiones ubicadas en diferentes continentes- que algunos autores lo denominan “*regionalismo global*”, como ya se manifestara, y otros lo llaman “*interregionalismo contemporáneo*” (Cienfuegos Mateo, 2010).

Estas relaciones más o menos institucionalizadas se dan entre regiones que adoptan nuevas formas (Mellado, 2009: 27-28), las que no se limitan de grupo a grupo sino que comprende a las que se establecen entre grupos u organizaciones regionales con un tercer Estado -como la asociación de la UE con Chile- y a Estados que pueden ser parte o no de grupos regionales, pero incluso si son parte actúan por cuenta propia, tal como el Foro de Cooperación Asia Pacífico -APEC- que constituye un proceso “*transregional*”, conforme a la denominación de Cecilia Olivet (2005).

Esta realidad erosiona y cuestiona algunos de los patrones lógi-

co-jurídicos que dominaron el debate académico y las decisiones políticas en el sistema económico mundial de posguerra. Frente a este fenómeno se da una multiplicidad de Cumbres, características de finales del siglo XX y del nuevo siglo, que únicamente tienen por objetivo según Halperin (2011: 3), “*fixar límites al contagio internacional de los desequilibrios*” e instituyen como principio sustantivo de la política económica internacional a las “*condicionalidades*”, criterio éste que había sido de calificación propia del Fondo Monetario Internacional.

De esta forma, la intervención de los Estados nacionales tiene un papel de “*protector social*” frente a los efectos indeseables de la economía global en la etapa actual de desarrollo del capitalismo “*en el que el bilateralismo económico de tipo transaccional como el de los TLCs parece afín a las necesidades de subsistencia dentro de la economía global, por su adaptación a las condiciones de progresiva descentralización o desconcentración de la acumulación reproductiva (o apropiación del excedente generado por los cambios tecnológicos, siguiendo a Prebisch)*” (Halperin, 2011a). En la actualidad, sostiene el autor los ACR, han desbordado los límites de la normativa multilateral y hay una probable proyección de construcción de “*un esforzado -aunque todavía hipotético- multilateralismo*” exclusivamente sobre la base de los entramados bilaterales y plurilaterales que permitiría promover la gobernanza de la globalización.

Esta tendencia contradice los postulados que guiaron el supuesto orden comercial de posguerra -GATT y luego OMC- en virtud del cual el multilateralismo quedaba garantizado por la cláusula de la nación más favorecida. La integración económica bajo el formato de TLC deja de ser una excepción tolerada por esa cláusula de alcance multilateral y pasa a ser la regla de donde afloran los estímulos para reconstituir el orden multilateral eficaz. Pero, sobre nuevas bases de progresiva “*convergencia*”, en la que un “*entrelazado de voluminosos códigos que, más allá de programar la liberalización de transacciones... y aplicación del principio de trato nacional ... bajo el mismo criterio de reciprocidad que ampara las concesiones también consagran nóminas todavía más extensas de gradualismos con techos, limitaciones iniciales y restricciones comerciales y económicas adaptadas a una gran variedad de materias*” (Halperin, 2011: 6).

Por tanto, mientras los países subdesarrollados aceptan disciplinas intrusivas e injustificadas en virtud de los ACR Norte-Sur, usan la OMC para resistir el continuo desnivel del campo de juego y se inclinan a obtener un tratamiento más balanceado de sus propias necesidades a través de alianzas como el G.20.

La nueva realidad económica y comercial está siendo enfrentada por una multiplicidad de relaciones entre países de distintos niveles de desarrollo económico y social, en la que la vertiente Norte-Sur pasó a ser una más, aunque sigue siendo importante.

El predominio de gobiernos progresistas en el ámbito regional no implica orientaciones ideológicas-políticas convergentes respecto a su inserción mundial, como sostiene Mellado (2009). Así, Centroamérica, México, Chile, Colombia, Perú y Foro de Estados ACP del Caribe –CARIFORUM-, firmaron acuerdos de Asociación con la UE pero además esos mismos países o grupos de países tienen TLC con EEUU. También hay países que desechan esa relación birregional como Bolivia y Venezuela. Adicionalmente se amplía el marco de opciones con el avance en el Arco del Pacífico –TPP, por su sigla en inglés- que incluye a Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda, Singapur, EEUU, Perú, Australia, Vietnam y Malasia. Por otro lado, el MERCOSUR acordó en la Cumbre de Madrid, retomar las negociaciones para la celebración de un Acuerdo de Asociación.

A modo de reflexión

El análisis de las características singulares del regionalismo sudamericano actual permite afirmar que en un contexto globalizado, el concepto de desarrollo, la inserción internacional y las realidades de la solidaridad están sujetos a deconstrucción. En este marco la inserción internacional adquiere significación en donde la integración se plantea como una alternativa funcional a la economía mundial globalizada o como un proyecto consensual de desarrollo regional en el que se consideren las asimetrías propias de la región, construyendo políticas sobre la base de las similitudes y diferencias desde el principio de solidaridad.

En las relaciones económicas de estos tiempos los países latinoamericanos en general tienen entre sí y con relación a países, grupos de países y bloques, membrecías múltiples que persiguen distintos objetivos y valoraciones, lo cual agrega otro factor de incertidumbre porque puede debilitar la integración regional ante la atomización de esfuerzos y aumentar la fragmentación entre los países. Además conspira con la adopción de una posición común en los foros internacionales porque la maraña de ACR no sólo afecta al multilateralismo sino que se aleja del libre comercio.

Sólo sociedades integradas social y políticamente pueden jugar con éxito en el escenario de estos tiempos. Una integración real no será aquella cuyo protagonismo se concentre en los poderes ejecutivos sino

en las sociedades mismas, lo que implica superar la exclusión social que segmenta y segrega como también la desigualdad.

Referencias Bibliográficas

ACUÑA Carlos H. (1993), “Argentina. Hacia un nuevo modelo”, en: *Nueva Sociedad*, N°126, julio-agosto, Venezuela.

AXLINE Andrew (1999), “El TLCAN, el regionalismo Estratégico y las Nuevas Direcciones de la Integración Latinoamericana”, en: Briceño Ruíz –compilador- *Escenarios de la Integración Regional en las Américas*, Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones, Grupo de trabajo sobre integración regional, Mérida, Venezuela.

BALLON Eduardo (2008), *La Cohesión Social desde América Latina y el Caribe*, Lima, DESCO en: http://www.desco.org.pe/apc-aa-files/d38fb-34df77ec8a36839f7aad10def69/cohesion_social.pdf

BEAUVAIS Carolina-JENSON Jane (2002), *Social Cohesion. Updating the State of Research*, Canadian Policy Research Networks, Discussion Paper, n° F/22, mayo, Ottawa

BERNAL MEZA Raúl (1994), “Globalización, regionalización y orden mundial: los nuevos marcos de inserción de los países en desarrollo”, RAPOPORT Mario (editor), *Globalización, integración e identidad nacional. Análisis comparado Argentina-Canadá*; Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, GEL.

BERNAL MEZA Raúl (2009), “El Regionalismo: Conceptos, paradigmas y procesos en el Sistema Mundial Contemporáneo”, *Aportes para la Integración Latinoamericana*, Año XV, N° 21 /Diciembre 2009 ISSN 1667-8613. RNPI 699.864, Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO –BID- (2002), “Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo en América Latina”, *Progreso económico y social en América Latina*, Informe, Washington, D.C., Estados Unidos.

BRICEÑO RUIZ José (2006), “Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del MERCOSUR”, en: *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* N° 15, año XII, diciembre, Instituto

de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

CECEÑA Ana Esther (2008), “Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina: dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización”. Programa Democracia y Transformación Global. Cuadernos Populares. Lima, setiembre, en: <http://www.democraciaglobal.org/facipub/upload/publicaciones/1/406/files/hegemonia%20emancipaciones%20y%20politicas%20de%20seguridad.pdf>

CEPAL (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y El Caribe*, CEPAL, 13 de enero, LC/G 1801, Revista 1-P, Naciones Unidas, septiembre, Santiago, Chile.

CEPAL (2007), *Cohesión Social, Inclusión y Sentido de Pertenencia en América Latina y el Caribe*, CEPAL/AECI, Santiago de Chile.

CEPAL (2012), *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, San Salvador 27 a 31 de agosto, Naciones Unidas, Santiago de Chile, en: http://www.eclac.cl/pses34/noticias/documentosde-trabajo/4/47424/2012-SES-34-Cambio_estructural.pdf

CEPAL (2012a), *Panorama social de América Latina 2011*, Naciones Unidas, febrero, Santiago de Chile en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45171/PSE2011-Panorama-Social-de-America-Latina.pdf>

CIENFUEGOS MATEO Manuel (2006), “Las Relaciones entre la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur ¿Una asociación (in) viable?”, *Europa Retos e Incógnitas*. Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria–Gasteiz 2005, Vitoria: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, España.

CIENFUEGOS MATEO Manuel (2010), “¿El interregionalismo en cuestión?: el caso de las relaciones de la Unión Europea con el MERCOSUR”, *Aportes para la Integración Latinoamericana*, N°22, Año XVI, junio. Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata.

CIMADAMORE Alberto (2004), “Gobernabilidad y niveles de análisis en el proceso de integración del Mercosur”, en: G. de Sierra, M. Bernalles y A. Riella (Comps.) *Democracia, gobernanza y desarrollo en el Mercosur. Hacia un proyecto propio en el siglo XXI*. Montevideo: UNESCO/CLACSO.

CHACÓN J. (2004), “Integración Suramericana: un paso hacia el posneoliberalismo”, diciembre, *Observatorio Sur*, CEICOM.

DE LA REZA Germán A. (2006), *Integración económica en América Latina*; México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés Editores.

ESTEVAORDEL Antoni y TORRENT Ramón- editores- (2005), *Regionalismo global. Los dilemas para América Latina*, Barcelona, CIDOB,

FILGUEIRA Fernando (2009), *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*, Colección CLACSO-CROP, 1ed. Buenos Aires, Argentina

GARCÍA DELGADO Daniel (2008), “Inclusión y justicia global. La nueva agenda conflictiva y el rol de la región”, presentado en la Conferencia: *Globalization now. ¿The time of the Emerging Powers ant the South-South Interdependence?* FLACSO, Sede Argentina, Universidad de Freiburg, setiembre, Buenos Aires, Argentina.

HALPERIN Marcelo (2011), “Spaghetti Bowl o el Multilateralismo en cuestión”, *Informe Integrar*, N° 67, junio, Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina, en: www.iil.org.ar.

HALPERIN Marcelo (2011a), “¿QUÉ ES LA “DIMENSIÓN SOCIAL” DE LA INTEGRACIÓN?”, *América Latina: Indicadores del futuro*, setiembre, en: http://www.marcelohalperin.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=60:ique-es-la-qdimension-socialq-de-la-integracion&catid=6:situacion-social.

HÄNGGI Heiner (2000), “Interregionalism: Empirical and Theoretical Perspectives”. Paper for the Workshop Dollars, *Democracy and Trade: External Influence on Economic Integration in the Americas*, Los Angeles, CA, May 18, The Pacific Council on International Policy, Los Angeles, The Center for Applied Policy Research, Munich.

HÄNGGI Heiner, ROLOFF Ralf, and RÜLAND Jürgen –eds- (2006), *Interregionalism and International Relations*, London; New York: Routledge.

HETTNE Björn, INOTAI Andrés y SUNKEL Osvaldo (1999), *Globalization and the New Regionalism*, UNU-WIDER World Institute for Development Economics Research.

HURRELL Andrew (1995), “Regionalism in theoretical perspective”, en: Fawcett Louise y Hurrell Andrew (editor) (1995): *Regionalism in world politics: regional organization and international order*, Oxford University Press.

JARQUÍN Edmundo (2007), “¿De qué cohesión social hablamos?”, *Quórum*, Revista de pensamiento iberoamericano, N° 18, verano, Universidad de Alcalá, Madrid.

MEALLA Eloy Patricio (2011), “Cohesión social, algunos interrogantes y nueva concepción de desarrollo”, *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria*; Integración, Extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social, 22 al 25 de noviembre, Santa Fe, UNL, Argentina, en: <http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/cohesion-social-algunos-inte.pdf>

MELLADO Noemí B. (2002), “Integración, Desarrollo y Democracia en América Latina”, en: *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, Universidad Central de Venezuela, Número 124, mayo-agosto, Caracas, Venezuela.

MELLADO Noemí Beatriz, editora (2009), *MERCOSUR y UNASUR ¿Hacia dónde van?*, Editorial Lerner, Córdoba, noviembre, Argentina

MELLADO Noemí Beatriz (2011), “Estado, sociedad civil e integración. Hacia su rearticulación”, en: Briceño Ruiz José editor, *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Editorial Teseo, Buenos Aires.

MURILLO Susana (2008), “Producción de pobreza y construcción de subjetividad”, en: Cimadamore Alberto D. y Cattani Antonio David – Coordinadores-, *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Bogotá, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

MURILLO ZAMORA Carlos (2004), “Aproximación a los regímenes de integración regional”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, N° 8, publicación de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, [http:// www.reei.org](http://www.reei.org).

NACIONES UNIDAS (2005), “*Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y El Caribe*”. LC/G.2331-P, Naciones Unidas, agosto, Santiago de Chile, en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>

OLIVET Maria Cecilia (2005), “Unravelling Interregionalism Theory: A Critical Analysis of the New Interregional Relations between Latin America and East Asia”. Ponencia presentada en la VI reunión de la RE-DEALAP, Buenos Aires, BID/INTAL, 12 – 13 de octubre.

OMC (Organización Mundial del Comercio) (2012), Informe sobre el Comercio Mundial 2012, Ginebra (disponible en:http://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr12_s.htm)

SANAHUJA José Antonio (2009), “Del regionalismo abierto” al “regionalismo posliberal”. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”, Laneydi Martínez Alfonso, Lázaro Peña, Mariana Vázquez, coordinadores, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, N°7, año 2008-2009, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales –CRIES–, Buenos Aires, Argentina, www.cries.org

SANAHUJA José Antonio (2010), “La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal”, *Una región en construcción. UNASUR y la Integración de América del Sur*, Fundación CIDOB, Barcelona.

SANTOS Milton (1996), *Metamorfosis de un espacio habitado*, Edit. Oikos-Tau, Madrid.

TIRONI Eugenio (2007), “Cohesión social en Chile. El retorno de un viejo tema” en: Quórum, *Revista de pensamiento iberoamericano*, N° 18, Universidad de Alcalá, España. http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7867/cohesion_tironi_QUORUM_2007.pdf?sequence=1,

SEPULVEDA Leandro (2001), *Construcción regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad*; Santiago de Chile, CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas, No. 3.

WILLIAMSON J. (1989), “La democracia y el Consenso de Washington”, *World Development*, Vol.21, Estados Unidos.